



UNPA

Universidad Nacional
de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, **03 MAYO 2004**

V I S T O:

El Expediente N° 17.856/04 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE la Srta. Susana GARCIA, personal de Administración y Apoyo del Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica pasó a prestar servicios de mayor jerarquía en la misma Área, a partir del 1° de Mayo y hasta el 15 de Septiembre de 2004 y/o hasta el reintegro de la Srta. Karina FEDERSPIL, quien se encuentra usufructuando Licencia Sin Goce de Haberes;

QUE a fs. 02 obra Nota N° 161/04 mediante la cual el Sr. Secretario Académico solicita se cubra la vacante de la Srta. GARCIA;

QUE obra certificación de existencia de crédito presupuestario expedida por la Secretaría de Hacienda y Administración;

Que puesto consideración es aprobado por unanimidad;

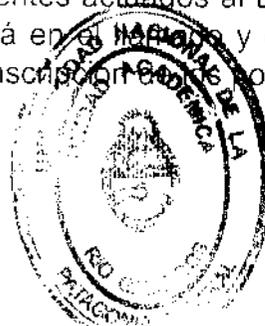
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo administrativo categoría 4 para cumplir funciones en el Departamento de Alumnos y Estudios dependiente de la Secretaría Académica, con vencimiento el 15 de Septiembre de 2004 y/o hasta el reintegro de la Srta. Susana GARCIA.-

ARTICULO 2°.- REMITIR los presentes actuados al Decanato a los efectos de designar la Comisión Ad-Hoc que entenderá en el llamado y definir los plazos correspondientes para la publicación del llamado e inscripción de postulantes.-

Martha Beatriz Carrizo
A/C Sub-dirección Despacho
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Cunico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

169